AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2023
04-104-0044-2023

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-002272-2
2023-03-07 16:13 - Folios 1 Anexos 8
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem D: AYM CONSULTARIA S.A.S

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Solicitud de cambio del Residente Ambiental

Estimados:

Por motivos ajenos a esta interventoría, nos vemos en la obligación de solicitar amablemente el cambio del siguiente profesional:

Profesional actual	Profesional de cambio	Cargo
Renata Andrea Rivera Téllez	Nathalia Milena Arango Cantor	Residente Ambiental

Adjuntamos hoja de vida del profesional propuesto.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

RICARDO TAFUR TAFUR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Elaboró: NMAC
Revisó/Aprobó: RTT
Anexo 8 folios
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

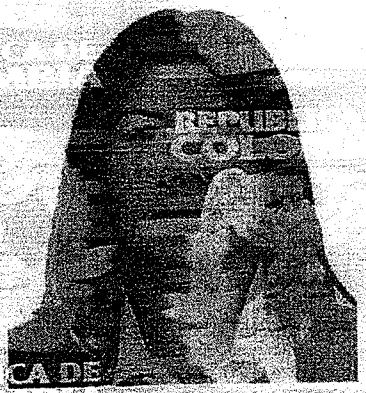
NUMERO **1.032.360.164**

ARANGO CANTOR

APELLIDOS

NATHALIA MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1986**

SOACHA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-2004 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500113-45127923-F-1032360164-20040723 **01413** 04205A 02 154802594

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Nathalia Milena Arango Cantor

C.C. 1'032.360.164 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Ingeniera Ambiental y Sanitaria

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 23 DÍAS DEL MES DE agosto AÑO DE 2013

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Carlos R. Costa Posada
DECANO

Registro 1747
Anotado al folio 71 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 23 Mes agosto Año 2013

N° 40662

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 40947

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 23 de Agosto de 2013, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 7565 del 31 de agosto de 2010, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

A **NATHALIA MILENA ARANGO CANTOR**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.360.164 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 40662 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2013.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 23 de Agosto de 2013.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 1747
Anotación al folio 21 Libro 6
Bogotá D.C. • República de Colombia
Día 23 Mes agosto Año 2013

Diana D.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1884676

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NATHALIA MILENA ARANGO CANTOR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1032360164, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 25260-262768 desde el 29 de Octubre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1904.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25260-262768 CND
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
DE FECHA **29/10/2013**
NATHALIA MILENA ARANGO CANTOR
C.C. 1032360164
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO MARTIRES M&M 2017:

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **NATHALIA MILENA ARANGO CANTOR,** identificada con C.C. 1.032.360.164 de Bogotá DC., estuvo vinculada a la empresa desempeñándose como **RESIDENTE AMBIETAL** , con una dedicación de 50**%** en las fechas indicadas a continuación:

PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
			INICIO	TERMINACION
CTTO: FDLM-LP-0008-2017 . CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE: EL DIAGNOSTICO; Y LAS OBRAS DE CONSERVACION PARA EL MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN, DE CALZADAS VEHICULARES Y ESPACIO PUBLICO DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA O LOCAL EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	$ 5.590.471.222	5-Feb-2018	02-Oct-19

ACTVIDADES CONTROLADAS POR EL PROFESIONAL: Mantener el control, seguimiento y verificación del Proyecto, actividades diarias, programación, plan de inspección, trazabilidad además de los planes y Programas necesarios para una adecuada implementación de la gestion ambietal del Proyecto, informes semanales e informes mensuales

El proyecto fue ejecutado para la entidad descrita, mediante contrato suscrito con este Consorcio.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2019.

Cordialmente,

CONSORCIO MÁRTIRES M&M 2017



CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante Legal
ELABORO: **JEGG**
ANEXO : **DOCUMENTO**

EL REPRESENTATE LEGAL
CERTIFICA QUE:

La ingeniera **NATHALIA MILENA ARANGO CANTOR** identificada con C.C. 1.032.360.164 de Bogotá D.C. y matricula profesional No 25260-262768 CND, estuvo vinculado a la empresa como **RESIDENTE AMBIENTAL**, en el siguiente proyecto en las fechas indicadas a continuación con una dedicación del 30%:

PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DE LA INTERVENTORIA
	INICIO	TERMINACION		
INTERVENTORIA A OBRA Y DISEÑOS-ESTUDIOS TECNICOS REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESDARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO HIDRAHULICO EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 23 Y 26 MUNICIPIO DE ARBOLETES-ANTIOQUIA	28-Abr-16	20-JUN-17	FONADE	$85.0459.80

El proyecto fue ejecutado para la entidad descrita, mediante contrato suscrito con esta Consorcio.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

CONSORCIO AIM – MEDIR 028

Ing. CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
C.C 80.029.202 de Bogotá D.C.
Representante Legal

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL

Bogotá D.C., 1 de febrero del 2023

Señores
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
BOGOTA D.C.

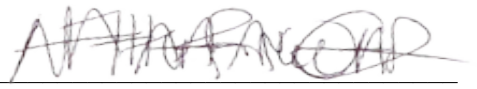
REFERENCIA: Contrato No. 342-2022 (71937)
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRAC-TUAL EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FOR-MULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

Apreciados Señores:

Yo NATHALIA MILENA ARANGO CANTOR, identificada con C.C. 1.032.360.164 de Bogotá D.C. me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto en el cargo de RESIDENTE AMBIENTAL para AYM CONSULTORIA S.A.S. y con una dedicación de la siguiente manera:

10% EJECUCION

Atentamente,



Nombre NATHALIA MILENA ARANGO CANTOR
Cedula de ciudadanía 1.032.360.164 de Bogotá
Matricula Profesional 25260-262768 CND